Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 4630/16

POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCION Nº 4192 DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2016, Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A. DE LA CIUDAD DE ASUNCION (ITEMS 1 Y 2) PARA "ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS Y RASTRAS ARADORAS HIDRAULICA CON RUEDA" LCO Nº 08/16.

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de octubre de 2016.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LCO 08/16 para la **Adquisición de Tractores Agrícolas y Rastras Aradoras Hidráulica con Rueda**, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe Complementario presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, los oferentes recomendados cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° RECTIFICAR la Resolución de adjudicación Nº 4192 de fecha 29 de setiembre de 2016, y se adjudica la empresa **DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.** de la ciudad de Asunción, con RUC. 80014256-0, para Adquisición de Tractores Agrícolas y Rastras Aradoras Hidráulica con Ruedas, ítems 1 y 2 respectivamente, por un monto de **Gs. 510.508.000.- (Guaraníes Quinientos diez millones quinientos ocho mil).-**

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador